



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Departamento de Derecho Público

ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS

La Junta Electoral, a la vista del resultado de las elecciones celebradas el pasado día 11 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA:

Proceder a la proclamación definitiva de los siguientes CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS como miembros del Consejo de DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO:

(* Se deben incluir tanto los/las candidatos/as electos/as tras las elecciones, una vez realizados los sorteos oportunos, en su caso, como los/las elegidos/as de forma automática según el artículo 41 del Reglamento Electoral)

I. SECTOR: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO PERMANENTE

DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	TOTAL

	Nº. ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO	V. NULO
LAGUNILLAS				
E.P.S (LINARES)				

II. SECTOR: ESTUDIANTES DE DOCTORADO

DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	TOTAL
***315**	RUIZ MAGAÑA, INMACULADA		

	Nº. ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO	V. NULO
LAGUNILLAS				
E.P.S (LINARES)				



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Departamento de Derecho Público

III.- SECTOR: ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER

DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	TOTAL

	Nº. ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO	V. NULO
LAGUNILLAS				
E.P.S (LINARES)				

IV.-SECTOR PAS

DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	TOTAL

	Nº. ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO	V. NULO
LAGUNILLAS				
E.P.S (LINARES)				

La presente Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén (aprobado por el Claustro Universitario en sesión de 28 de octubre de 2003, y modificado por acuerdo del Claustro Universitario adoptado en sesión de 21 de febrero de 2011). Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 22 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

RUIZ RUIZ
JUAN JOSE -
26004302L

Firmado
digitalmente por
RUIZ RUIZ JUAN
JOSE - 26004302L
Fecha: 2023.12.22
09:15:21 +01'00'